

Empresa Áreas: tras enfermedad laboral me despiden

Entré a trabajar en la empresa AREAS S.A.U. de Barcelona en el aeropuerto de Loiu (Vizcaya) como ayudante de cocina. Firmé un contrato de 6 meses con 45 días de prueba. A los 5 días sufro un accidente laboral, una contractura muscular por trabajar en una cámara de congelación a 18 grados bajo cero y sin proporcionarme la empresa ningún tipo de protección. A causa de las bajas temperaturas se me queda paralizada la parte izquierda de la espalda y todo el brazo hasta la mano. La empresa me manda a su mutua donde me dicen que la dolencia se debe a un problema previo en mi columna, que no es una contingencia laboral. Pido apoyo a la empresa, ya que voy a precisar tratamiento médico y rehabilitación, y me responden a mi petición con el despido porque no he superado el periodo de prueba del contrato.